

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

145

MADRID NÚMERO 16

EDICTO

Don Ana Correchel Calvo, secretario de lo social del número 16 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don José Luis de La Torre González, contra “Posmocán, Sociedad Limitada”, y “Convenex, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 690 de 2010, se ha acordado citar a “Posmocán, Sociedad Limitada”, y “Convenex, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 14 de octubre de 2011, a las diez y diez horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 16, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a las destinatarias que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Posmocán, Sociedad Limitada”, y “Convenex, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 26 de noviembre de 2010.—El secretario judicial (firmado).

(03/47.620/10)